



Ministerio
**de Economía
y Finanzas**

Dirección General de Secretaría

Montevideo, 21 de junio de 2024

Sr. Luiz Ros
Representante en Uruguay
Banco Interamericano de Desarrollo
Presente

**REF.: Cooperación Técnica No Reembolsable Regional,
para la Intendencia de Montevideo (IM), RG-T4525 “Apoyo a la
preparación frente a las inundaciones y a la mitigación de sus
efectos en las zonas urbanas y a la seguridad del agua”**

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. a efectos de informarle sobre el interés expresado por la Intendencia de Montevideo (IM) de participar de la Cooperación Técnica no Reembolsable (CT) Regional, RG-T4525: “Apoyo a la preparación frente a las inundaciones y a la mitigación de sus efectos en las zonas urbanas y a la seguridad del agua”, propuesta y financiada por el Banco, que tiene por objetivo mejorar las capacidades institucionales para la gestión, preparación y mitigación de inundaciones en áreas urbanas. Además, tiene como objetivo apoyar actividades técnicas que garanticen la seguridad hídrica y garantizar que los proyectos e inversiones en infraestructura cumplan con sus objetivos operativos, financieros y económicos.

La referida CT Regional permitirá brindar apoyo específico para la implementación y el uso de modelos de inundaciones en las cuencas urbanas de Montevideo, incluida la incorporación de sistemas de drenaje, impulsando así los esfuerzos en curso del BID en la gestión de inundaciones en Uruguay.

La misma apoyará a la IM en la implementación de HydroBID Flood en la cuenca urbana del Arroyo Malvín y otras cuencas urbanas. También mejorará las capacidades técnicas del equipo de la agencia para operar el modelo.

El apoyo incluirá, al menos, las siguientes actividades:

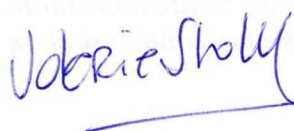
- Soporte técnico: (i) Soporte técnico brindado de forma remota mediante correo electrónico, teléfono y Web; (ii) Soporte técnico brindado en persona en el sitio de la institución cliente para desarrollar usuarios expertos de HydroBID Flood como

profesionales líderes para las instituciones; (iv) Revisión de datos, formato. El apoyo técnico será proporcionado por el equipo del BID o el consultor técnico. Este apoyo facilitará la implementación del modelo completo de la cuenca del Arroyo Malvín.

- Capacitación: se brindará capacitación avanzada a los técnicos de la IM para garantizar el nivel adecuado de transferencia tecnológica. El alcance de esta formación se adaptará en función de las solicitudes específicas del cliente.

Solicitamos que la misma sea ejecutada por el BID a través de la División de Agua y Saneamiento (INE/WSA), ya que el BID cuenta con la experiencia técnica necesaria para aplicar y brindar apoyo técnico en colaboración con los especialistas sectoriales del país.

Le informamos la no objeción de este Ministerio a la propuesta de asistencia referida, y agradecemos se nos mantenga informados sobre los avances de la misma.



MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
Organismos Multilaterales